



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

DOCUMENTO TÉCNICO: “PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA”



“CENTRO DE COSTOS: : UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA”

“AÑO 2025”



PERÚ

Ministerio
de Salud

Vice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de
Estadística e Informática"

Jefe de la Unidad de Estadística e informática

Mc. José Ernesto Fernández Chinguel

Coordinadora del área de Estadística

Lic. Mariana Nery Vásquez Zamora

Coordinador del área de Informática

Mc. José Ernesto Fernández Chinguel

Coordinador del área de Archivo

Mc. José Ernesto Fernández Chinguel

Coordinador del área de Admisión

Mc. José Ernesto Fernández Chinguel





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de
Estadística e Informática"

ÍNDICE: Corresponde a la sumilla ordenada de los ítems contenidos del Plan. Agregar la paginación correspondiente

I. INTRODUCCIÓN:	4
II. FINALIDAD:	5
III. OBJETIVOS:	5
3.1. OBJETIVO GENERAL	5
3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO	5
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN	6
V. BASE LEGAL:	6
VI. CONTENIDO.	8
6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES OPERATIVAS)	8
6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO:	9
a. Organización funcional de la Unidad Orgánica (organigrama, funciones y RR.HH)	9
a.3. Análisis FODA:	10
a.4. Análisis Recurso Humano:	11
a.5. Funciones Específicas:	12
b. Resumen Ejecutivo del Diagnóstico situacional de la Unidad Orgánica.	12
c. MATRIZ DE ANÁLISIS DE PROBLEMA Y SOLUCIONES:	13
6.2.1. ANTECEDENTES	13
6.2.2. PROBLEMA	13
6.2.3. CAUSAS	13
6.2.4. POB. OBJETIVO	13
6.2.5. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	13
6.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS DEL PEI Y ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI:	14
6.3.1. MISIÓN DEL HSJL:	14
6.3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:	14
6.3.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:	14
6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS:	15
6.4.1. DESCRIPCIÓN OPERATIVA	15
6.5. PRESUPUESTO:	18
6.6. FINANCIAMIENTO:	20
6.7. ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:	21
VII. RESPONSABILIDADES:	23
VIII. ANEXOS:	24
IX. BIBLIOGRAFÍA:	26





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de
Estadística e Informática"

I. INTRODUCCIÓN:

El plan de trabajo del Hospital "San Juan de Lurigancho" Nivel II-2 correspondiente al año 2025 de la Unidad de Estadística e Informática se emplea como instrumento de planificación que contribuye a la gestión eficiente, eficaz y de calidad, que se encuentra articulada de forma coherente y pertinente a los objetivos de la Institución.

El Sistema de información en Salud, basado en Estadística es el pilar fundamental para conocer la situación de salud en la Institución, así como para la formulación de documentos de gestión, análisis de situación en salud, entre otros. La Informática contribuye en la automatización de los procesos aprobados de modo tal que la información se obtenga en tiempo real, optimizando el tiempo en la generación de información, así mismo suministra apoyo en el desarrollo y soporte informático, mejorando y facilitando las actividades designadas en los diferentes servicios. Mención importante merecen admisión quien registra los datos y aseguran la asistencia de nuestros usuarios de los distintos servicios, así como el Archivo de Historias Clínicas quienes velan por la correcta custodia de las Historias Clínicas.

El plan de trabajo es una herramienta de planificación y de gestión, en la que se formule de manera cualitativa y cuantitativa la planificación de actividades y tareas operativas, vinculadas estratégicamente al presupuesto para el desempeño de las funciones públicas asignadas, cuyos objetivos estratégicos están alineados con los objetivos de la Institución; Así mismo actúa como una herramienta de planificación e información trascendental en la toma de decisiones.

II. FINALIDAD:

El presente Plan de Trabajo de la Unidad de Estadística e Informática tiene como propósito "Suministrar información estadística y el soporte informático, así como la administración de los sistemas de información asistencial, administrativos requeridos en los procesos



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de
Estadística e Informática"

organizacionales; de conocimiento interno, público de manera diligente y oportuna en el Hospital San Juan de Lurigancho"

III. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la optimización de gestión hospitalaria a través el registro correcto de datos de admisión y asistencia en las citas programadas de pacientes, generación de información estadística confiable, custodia de las Historias Clínicas, así como el soporte informático y redes informáticas; en mejora de la calidad de atención al paciente en el Hospital San Juan de Lurigancho.

3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Los objetivos específicos son las respuestas a la pregunta de cómo alcanzamos el objetivo general. Ejemplos de verbos a utilizar.

1. Implementar mecanismos de medición en el equipo de Admisión, sobre indicadores del nivel de asistencia en las citas programadas en consultorios externos.
2. Desarrollar indicadores de porcentaje de incidencias en Información, enviada por el equipo de Estadística según las normas establecidas.
3. Realizar las acciones y seguimiento a las actividades de ordenamiento de Historias Clínicas, transformación Historias Clínicas físicas a Digitales.
4. Optimizar el uso del sistema hospitalario en las actividades diarias del sistema informático, en la atención proporcionada por el equipo de Help Desk en las distintas Unidades Orgánicas es fundamental para el desarrollo eficiente de los procesos del Hospital San Juan de Lurigancho.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Trabajo abarca todas las áreas y unidades orgánicas del Hospital San Juan de Lurigancho que utilizan el sistema hospitalario. Incluye tanto a las áreas administrativas encargadas del procesamiento de información, la generación de reportes y otras tareas relacionadas, como a todas las demás áreas involucradas en el sistema.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de
Estadística e Informática"

V. BASE LEGAL:

Precisar los dispositivos legales vigentes relacionados al Plan y que sustenten su emisión.

Considerar la siguiente jerarquía de la norma para citar la Base Legal:

1. Ley N°26842, Ley General de Salud.
2. Ley N°27658, Ley marco de Modernización de la Gestión del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°030-2002-PCM
3. Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
4. Decreto Supremo N°013-2006-SA, aprueban Reglamento de Establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo.
5. Decreto Supremo N°004-2013-PCM, aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
6. Resolución Ministerial N°449-2010/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital San Juan de Lurigancho.
7. Resolución Ministerial N°214-2018/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N°139-MINSA/2018/DGAIN, "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica".
8. Resolución Ministerial N°1143-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°280-MINSA/2019/OGPPM: "Para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los planes específicos de los Órganos, Unidades Orgánicas de la Administración Central, los Órganos Desconcentrados, Programas y Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de Salud.
9. Resolución Ministerial N°850-2016/MINSA, que aprueban las "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud".
10. Resolución Ministerial N°826-2021/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
11. Resolución Ministerial N°090-2022/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°326-MINSA/OGPPM-2022, Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud.
12. Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de
Estadística e Informática"

13. Resolución Directoral N°225-2020-DE-HSJL-DIRIS-LC/MINSA, aprobar la Directiva Administrativa N°006-HSJL/2020-OPE-V.0.01, "Programación, Formulación, Aprobación, Monitoreo y Evaluación de Planes de Trabajo en el Hospital San Juan de Lurigancho", el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral; por las razones expuestas en la parte considerativa.
14. Resolución Directoral N°024-2016-EF/50.01, aprueba la directiva N°002-2016-EF/50.01, "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados".
15. Resolución Directoral N°299-2021-DE-HSJL/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°013-HSJL/2021-OPE - V0.02 "Programación, Formulación, Ejecución y Evaluación de Planes de Trabajo y de Acción de los Órganos, Unidades Orgánicas y Programas Presupuestales del Hospital San Juan de Lurigancho".
16. Resolución Directoral N°0030-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N°0005-2020-EF/50.01 "Directiva para el diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados".
17. Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS, y sus modificatorias.



VI. CONTENIDO.

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES OPERATIVAS)

1. **BASE DE DATOS:** Es un sistema organizado para almacenar, gestionar y recuperar datos de manera eficiente. Se trata de un conjunto estructurado de datos que se almacenan en un formato accesible y procesable, generalmente en un sistema de gestión de bases de datos (SGBD). Las bases de datos facilitan las consultas, actualizaciones y la integración de datos. Además, suelen ofrecer herramientas para asegurar la integridad, la seguridad y la recuperación de datos en caso de fallos.
2. **COSTO:** Es el consumo del recurso que se utiliza para cierto propósito, medido en término monetario.
3. **DIRECTIVA:** Es el documento normativo con el que se establecen aspectos técnicos y operativos en materias específicas y cuya emisión puede obedecer a lo dispuesto en una norma legal de carácter general o de una norma técnica de salud.
4. **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:** Es un documento que detalla las estrategias a seguir por la institución para alcanzar sus objetivos. Este documento guía el



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de Estadística e Informática"

trabajo diario de los empleados, permitiéndoles alinear sus tareas con los objetivos institucionales.

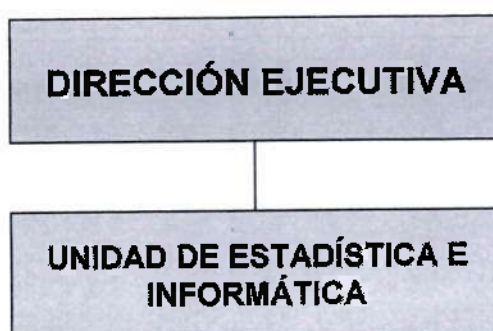
5. **EQUIPO DE TRABAJO:** es un grupo de personas profesionales que colaboran de manera coordinada y con objetivos comunes para lograr metas específicas. Un equipo de trabajo puede ser temporal o permanente y suele tener una estructura definida, con roles y responsabilidades asignados para optimizar el desempeño y alcanzar los objetivos establecidos.
6. **SISTEMA HOSPITALARIO:** Es un conjunto integrado de procesos, tecnologías y estructuras organizativas diseñado para gestionar y coordinar las operaciones de un hospital. Este sistema abarca una variedad de componentes, incluyendo la administración de pacientes, la gestión de recursos médicos y administrativos, el manejo de información clínica y la coordinación entre diferentes servicios y departamentos del hospital.

6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO:

a. Organización funcional de la Unidad Orgánica (organigrama, funciones y RR.HH)

De acuerdo al Manual de Organización y Funciones (MOF) actualizado, de cada área. Ejm:

a.1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL:



a.2. ORGANIGRAMA FUNCIONAL:





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de Estadística e Informática"



a.3.Análisis FODA:



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de
Estadística e Informática"

POSITIVAS	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
-Personal Capacitado en las actividades operativas de la Unidad. -Capacidad en la resolución de problemas Informáticos y Estadísticos. -Responsabilidad y confidencialidad en la administración de información generada a través de los diferentes sistemas de información. -Capacidad en la recolección y procesamiento de grandes volúmenes de datos.	-Los avances tecnológicos, empleados como herramientas tecnológicas proporcionando soluciones y desarrollo en los procesos sistemáticos. -Evolución constante en las plataformas tecnológicas que conlleva a la diversidad de posibilidades que puedan ser aplicadas en los procesos informáticos. -Interconexión de entidades del Estados (Siga, Mef, Reniec, otros)
DEBILIDADES	AMENAZAS
-Falta de presupuesto programado destinado a la modernización tecnológica del parque informático. -Infraestructura no adecuada a la normas vigentes de cada servicio o actividades de la unidad. -Falta de Normas y Directivas en el manejo de seguridad de la Información.	-Nuevas tecnologías que ponen en riesgo nuestro parque informático de quedar obsoletas si no se actualiza constantemente. -Nuevas Web Services del sector Salud, que necesitan ser interconectados al Sistema Hospitalario, requiriendo actualizaciones constantes y soporte informático.
NEGATIVAS	





PERÚ
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud y Asesoramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de Estadística e Informática"

a.4. Análisis Recurso Humano:

N°	PROFESIÓN (DESCRIPCIÓN)	ESPECIALIDAD	SERVICIO/ÁREA	NOMBRADO	CAS	TERCERO	TOTAL DE PROFESIONALES
1	JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	MÉDICO	JEFATURA DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	NOMBRADO			1
2	COORD. ÁREA DE ESTADÍSTICA	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	ÁREA DE ESTADÍSTICA	NOMBRADO			1
3	COORD. ÁREA DE ARCHIVO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	ÁREA DE ARCHIVO	NOMBRADO			1
4	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	ÁREA ADMISIÓN	NOMBRADO			5
5	PERSONAL ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	ÁREA ADMISIÓN		CAS		9
6	PERSONAL ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	ÁREA ARCHIVO		CAS		6
7	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	ÁREA DE ESTADÍSTICA	NOMBRADO			1
8	PERSONAL ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	ÁREA DE ESTADÍSTICA		CAS		4
9	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	ÁREA DE ESTADÍSTICA		CAS		4
10	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	ÁREA DE ARCHIVO HOSPITALIZACIÓN	NOMBRADO			2
11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	ÁREA DE INFORMÁTICA		CAS		5
12	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	ÁREA ADMISIÓN			TERCERO	3
13	PERSONAL ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	ÁREA ADMISIÓN			TERCERO	8
14	PERSONAL ADMINISTRATIVO	LIC. COMUNICACIONES	ÁREA ADMISIÓN			TERCERO	1
15	PERSONAL ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	ÁREA DE ARCHIVO			TERCERO	7
16	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	ÁREA DE INFORMÁTICA			TERCERO	3
17	PERSONAL ADMINISTRATIVO	ASIST. INFORMÁTICA	ÁREA DE INFORMÁTICA			TERCERO	3
18	PERSONAL ADMINISTRATIVO	ESP. ING. SISTEMA	ÁREA DE INFORMÁTICA			TERCERO	1
19	PERSONAL ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	ÁREA DE INFORMÁTICA			TERCERO	2
20	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	JEFATURA UEI			TERCERO	2
21	PERSONAL ADMINISTRATIVO	ASIST. ADMINISTRATIVO	JEFATURA UEI		CAS		1
TOTAL							70



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de
Estadística e Informática"**a.5. Funciones Específicas:**

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS 4.1 Dirigir, coordinar, supervisar y elaborar el adecuado funcionamiento del sistema de vigilancia epidemiológica. 4.2 Elaborar, dirigir y supervisar normas para prevenir y controlar brotes epidémicos; dirigir, supervisar y generar información sobre perfil epidemiológico.		
   		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL-OFCINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN EJECUTIVA

 PERÚ Ministerio de Salud	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	Pág. 13 de 1.6 Versión: 2.0
--	------------------------------------	--------------------------------

4.3 Conducir la elaboración del diagnóstico situacional de riesgos hospitalarios. 4.4 Elaborar análisis de situación, proponer estrategias de solución. 4.5 Mantener estrecha coordinación con instancias superiores generar información cuando sea requerida. 4.6 Proponer indicadores de estructura, proceso y resultados para evaluar la atención de salud hospitalaria. 4.7 Implementar y mantener actualizada la Sala de Situación de Salud Institucional, evaluando permanentemente la situación epidemiológica y los indicadores de las tendencias de oferta y demanda de los servicios especializados del Hospital. 4.8 Implementar las normas y velar por su cumplimiento en los aspectos de bioseguridad, prevención y control de infecciones nosocomiales, de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales. 4.9 Promover, ejecutar y difundir las investigaciones epidemiológicas aplicadas, orientadas a generar evidencias científicas para la prevención de riesgos y control de enfermedades. 4.10 Coordinar la organización en el hospital para la prevención, control y atención de riesgos y enfermedades durante epidemias, desastres y otras emergencias sanitarias. 4.11 Desarrollar mecanismos de retro información hacia el personal del hospital, los servicios de salud, la comunidad científica y la población en general, sobre los indicadores de vigilancia epidemiológica, análisis de situación de salud e investigaciones epidemiológicas realizadas por la institución.

b. Resumen Ejecutivo del Diagnóstico situacional de la Unidad Orgánica.

La Unidad de Estadística e Informática actualmente cuenta con un parque informático en estado de obsolescencia técnica, fuera de garantía; No obstante, la institución ha realizado la renovación de un porcentaje de equipos informáticos; pero por más que fue una cantidad significativa no se alcanza el porcentaje óptimo esperado.

Se realizó una evaluación de la totalidad en equipos de cómputo, revelando que el 24% se encuentra en condiciones deficientes, el 32% en un estado regular y 44% conserva un óptimo estado de funcionamiento. Esta evaluación resalta la imperante necesidad de reemplazar los equipos informáticos para garantizar un manejo efectivo del sistema de información.

La Unidad de Estadística e Informática Unidad orgánica encargada de lograr que el Hospital provea la información Estadística de salud y el Soporte Informático, mecanizado e integración de los sistemas de la información requeridos para los procesos organizacionales, depende de la Dirección. La cual se encuentra integrada por cuatro áreas, las cuales son el área de Estadística, el área de Admisión, el área de Archivo Clínico y el área de Informática. En cada área encontramos diferentes necesidades de acuerdo a la naturaleza de sus actividades

C. MATRIZ DE ANÁLISIS DE PROBLEMA Y SOLUCIONES:

6.2.1. ANTECEDENTES	6.2.2. PROBLEMA	6.2.3. CAUSAS	6.2.4. POB. OBJETIVO	6.2.5. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
REGISTRO DE ATENCIÓN EN LAS CITAS DE CONSULTORIOS EXTERNOS, SUPERIOR AL 90%.	INASISTENCIA EN CITAS DE CONSULTORIOS EXTERNOS.	- INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS DE PROGRAMACIÓN DE MEDICOS POR ESPECIALIDADES. - REPROGRAMACIONES DE TURNO DE CONSULTORIOS IMPREVISTAS, FUERA DE TIEMPO. - ASIGNACIÓN DE CITAS, Y ALERTAS DE CITAS SIN EL TIEMPO PRUDENTE DE ANTICIPACIÓN, SOLICITUDES DE CAMBIO DE MEDICO, TELÉFONOS FUERA DE SERVICIO.	USUARIO DE SALUD	- ENVIAR LA PROGRAMACIÓN MÉDICA POR SERVICIOS CON LOS MESES DE ANTICIPACIÓN SEGÚN LA DIRECTIVA 335- MINSADGAIN-2024. - REPROGRAMACIONES DE TURNO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN. - ASIGNACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE CITAS CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, AUMENTO DE CUPOS EN ESPECIALIDADES CON ALTA DEMANDA, TOLERANCIA EN EL HORARIO DE CITAS PROGRAMADAS.
REGISTRO DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA.	INCIDENCIAS EN EL PROCESO DE INFORMACIÓN, AUTOMATIZACIÓN INDICADORES.	- DISIMILITUD DE INFORMACIÓN, CIFRAS, CONTEO EN LAS ÁREAS. - RECOLECCIÓN Y REGISTRO DE DATOS DE MANERA MANUAL. - FALTA DE DIGITALIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIONES HOSPITALARIAS.		- IMPLEMENTACIÓN DIGITAL EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS. - ESTABLECER COMO ÚNICA FUENTE DE REGISTRO Y EXPORTACIÓN DE DATOS, EL SISTEMA HOSPITALARIO. - REALIZAR CONTROL Y VALIDACIÓN DE DATOS DE CADA INFORME O INDICADOR.
NORMA TÉCNICA DE SALUD N°0139-MINSA/2018/DEGAIN "CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA"	DIFICULTAD EN EL CONTROL DE PRÉSTAMOS, ORDENAMIENTO DE HISTORIAS CLÍNICAS EN EL ÁREA DE ARCHIVO	- CARENCIA DE SISTEMA DE CONTROL GESTIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS. - HISTORIAS CLÍNICAS NO UNIFICADAS. - PROCESOS DE ARCHIVO NO DEFINIDOS. - INFRAESTRUCTURA INADECUADA.		- IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE GESTION HISTORIAS CLÍNICAS. - IMPLEMENTACIÓN DE FICHAS DE PROCESO POR ACTIVIDAD. - REDISTRIBUCIÓN ALMACENAMIENTOS DE HISTORIAS CLÍNICAS Y SOLICITUD DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES SEGÚN LA NORMA TÉCNICA. - CAPACITACIÓN DE PROCESOS DE ARCHIVO CLÍNICO.
PARQUE INFORMÁTICO EN PROCESO DE RENOVACIÓN, CON EQUIPOS DESPASADOS.	INSUFICIENCIA DE MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS FUERA DE GARANTÍA, OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA EN EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS.	- FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN EQUIPOS INFORMÁTICOS. - SISTEMA DE REDES SOBRECARGADAS E INSTALACIONES, CRECIMIENTO DESORDENADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. - PORCENTAJE DE EQUIPOS INFORMÁTICO EN CONDICIÓN DE VIDA ÚTIL CUMPLIDA, NECESARIAMENTE POR RENOVAR.		- IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE INVENTARIO- ESTADO TECNOLÓGICO EN TIEMPO REAL. - RESTRUCTURACIÓN EN PUNTOS ESTRATÉGICOS REDES, DISEÑO DE TRONCAL DE CABLEADO ESTRUCTURADO. - CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES EN LOS DESPLIEGUE DE IMPLEMENTACIONES DEL SISTEMA HOSPITALARIO - PLAN DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS. - DESIGNAR UN RESPONSABLE DE ALMACENAJE DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de
Estadística e Informática"

6.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS DEL PEI Y ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI:

6.3.1. MISIÓN DEL HSJL:

- Somos un Órgano desconcentrado del MINSA, categorizado como hospital de mediana complejidad, nivel II-2, que brinda servicios de cuidado integral a través de la atención especializada a demanda de la población, con oportunidad, calidad y calidez humana, contamos con equipos biomédicos modernos y recursos humanos capacitados.

6.3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- OEI.06. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

6.3.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

- AEI.06.03 SISTEMA DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD; FORTALECIDOS.



6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS:

6.4.1. DESCRIPCIÓN OPERATIVA

a) Matriz 2: Matriz de articulación de OEI y Actividad Presupuestal a nivel de subproducto/ tarea

MARCO ESTRATÉGICO		OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL									
OEI.06. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.	OEI.06.03. Sistema de Información e Infraestructura Tecnológico del Sector Salud, Fortalecidos	UNIFORMAR LOS REGISTROS DE DATOS E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.	9001. Acciones Centrales	399999 9. SIN PRODUCTO	5000003. Gestión Administrativa	Gestión del Planeamiento Estratégico de la Estadística.	1. Acción	12	Equipo de estadística	Unidad De Estadística e Informática
		GARANTIZAR LA ASISTENCIA EN LAS CITAS DE CONSULTORIOS EXTERNOS.				Gestión del Planeamiento Estratégico de la Admisión.		12	Equipo de Admisión	
		CONTROL DE ORDENAMIENTO-PRÉSTAMO DE				Gestión del Planeamiento Estratégico de Archivo Clínico.		12	Equipo de	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CUADRO GANTT.

[illegible]



6.5.1. Requerimiento de Bienes:

a. Bienes por Actividad Presupuestal y Clasificador (Registrados en el SIGA):

17



PERÚ

Ministerio
de Salud

Vice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de
Estadística e Informática"

2.1.1.3.2.1.	Personal Nombrado	-	237,186.00	
2.1.1.3.3.1.	Guardias Hospitalarias	-	22,281.00	
2.1.1.3.3.4.	Bonificaciones o Entregas económica al puesto de no profesión de la salud	-	13,272.00	
2.1.1.9.1.3.	Aguinaldos	-	6,600.00	
2.1.1.9.1.3.	Bonificación por Escolaridad	-	4,400.00	
2.1.1.9.1.4.	Aguinaldos de contrato administrativo de servicio	-	18,000.00	
2.1.3.1.1.12.	Contribuciones por el seguro complementario de trabajo de riesgo	-	11,494.00	
2.1.3.1.1.13.	Contribuciones a salud del personal administrativo	-	5,535.00	
2.1.3.1.1.15.	Contribuciones a salud de contrato administrativo de servicio	-	65,195.00	
2.3.2.2.2.1.	Servicio de telefonía móvil	30,396.00	30,396.00	
2.3.2.2.2.2.	Servicio de telefonía fija	10,000.00	10,000.00	
2.3.2.2.2.3.	Servicio de Internet	74,592.00	74,592.00	
2.3.2.9.1.1.	Locación de servicios realizados por persona natural	250,000.00	250,000.00	
TOTAL		S/ 364,998.00	S/1,656,020.00	





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de
Estadística e Informática"**6.6. FINANCIAMIENTO:****TABLA RESUMIDA POR CATEGORÍA DE GASTO.**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
RO	2.1	RECURSOS HUMANOS(Cas y Nombrados)	1291032
	2.3	SERVICIOS BÁSICOS	30,396.00
		BIENES Y SERVICIOS	84,592.00
		LOCACIÓN DE SERVICIOS	250,000.00
TOTAL			S/ 1,656,020.00

(*) Los programas presupuestales considerar sólo Fuente de Financiamiento RO para su registro y los Centros de Costos programar en las fuentes de financiamiento necesarias.





 PERÚ	Ministerio de Salud	Vice-ministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de Estadística e Informática"
---	------------------------	--	------------------------------------	---

6.7. ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES



PERU

Ministerio de Salud

Volumen de Prestaciones y Asesoramiento en Salud

Hospital San Juan de Lungando

Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de Estadística e Informática"

CADENA PRESUPUESTAL				META FISICA																								Área Responsable de la Información		
Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Meta Física Anual	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC				
				PR OG C.	EJE OG C.	PR OG C.	EJE OG C.	PR OG C.	EJE OG C.	PR OG C.	EJE OG C.	PR OG C.	EJE OG C.	PR OG C.	EJE OG C.	PR OG C.	EJE OG C.	PR OG C.	EJE OG C.	PR OG C.	EJE OG C.	PR OG C.	EJE OG C.	PR OG C.	EJE OG C.	PR OG C.	EJE OG C.		PR OG C.	EJE OG C.
9001. Acciones Centrales	3999999. Sin producto	5008003 Gestión administrativa	Validación de información estadística en dos etapas o más. Registro de observaciones de información- datos procesados. Elaboración, reportes de registro de información no digitalizada o automatizada. Informe de reporte de censo de camas Hospitalarias Elaboración del porcentaje de asistencia de citas de consultorios externos. Reporte de Solicitudes de citas Refcom Reporte de Solicitud de citas Hospitalarias Reporte de Historias Clínicas Préstamo -Devueltas. Reporte de Historias Clínicas Solicitadas por Consultorios Externos, Hospitalización, Emergencia. Informe de ordenamiento, Unificación, Digitalización de Historias Clínicas. Reporte de atenciones al usuario de mesa de ayuda, por áreas. Registro de desarrollo informático realizado. Mantenimiento Preventivo de Equipos Informáticos Mantenimiento Correctivo de Equipos Informáticos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Equipo de Estadística		
				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		2	
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		3	3
				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		3	3
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		5	5
				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lungscho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de Estadística e Informática"

[illegible]



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuniganchaDocumento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de
Estadística e Informática"**VII. RESPONSABILIDADES:**

Llenar solo uno de los cuadros según la Categoría Presupuestal correspondiente

PROGRAMA PRESUPUESTAL:	JEFE DEL CENTRO DE COSTO:	JOSÉ ERNESTO FERNÁNDEZ CHINGUEL
	COORDINADOR DEL PROGRAMA:	JOSÉ ERNESTO FERNÁNDEZ CHINGUEL
	OTROS PROFESIONALES INVOLUCRADOS:	

ACCIONES CENTRALES: OFICINA DE	JEFE DEL CENTRO DE COSTO:	
	JEFE DE LA UNIDAD DE	
	RESPONSABLE DEL EQUIPO DE	

APNOP: DEPARTAMENTO / UNIDAD DE.....	JEFE DEL CENTRO DE COSTO:	
	JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE	
	JEFE DE LA UPS/SERVICIO	





PERC

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones
Aseguramiento

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de Estadística e Informática"

[illegible]



PERÙ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de Estadística e Informática"

[illegible]

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN INICIAL DE BIENES Y SERVICIOS

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES	ADQUISICIÓN	NOMBRE	CODIGO SIGA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
39999999. SIN PRODUCTO	5001034. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS	00000001 ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN	BIENES	HOJAS BOND (500 und.)	23.1.5.	1	S/15.00	S/15.00
				LAPICEROS (Caja x 50 und.)	1.2	1	S/20.00	S/20.00



	PERÚ	Ministerio de Salud	Vigilancia de Prestadores y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de Estadística e Informática"
--	------	---------------------	--	---------------------------------	--

O	PARA LA SALUD - 0040257. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS), PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.	FOLDER MANILA (Pqtes. x 25 Und.)	2	S/ 25.00	S/ 50.00
			ENGRAPADOR	1	S/ 20.00	S/ 20.00
			GRAPAS	1	S/ 8.00	S/ 8.00
			PAPELÓGRAFOS	30	S/ 1.00	S/ 30.00
			PLUMONES GRUESOS	1	S/ 20.00	S/ 20.00
			CLIPS (Caja x 50 Und.)	1	S/ 5.00	S/ 5.00
			TOTAL			S/ 168.00



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad de
Estadística e Informática"

IX. BIBLIOGRAFÍA:

- La referencia bibliográfica o bibliografía contenida en los textos de un Documento Normativo debe presentarse en estilo Vancouver, solo se acepta bibliografía válida, aquella que no sea mayor a 10 años de antigüedad. Solo se incluyen las referencias de internet de páginas formales y reconocidas internacionalmente. No se debe incluir normativa ni base legal en las bibliografías. Ejm:
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [internet] Lima, Perú:PCM. [citado el 22 de enero del 2022]. Disponible en: <https://www.gob.pe/ceplan>.
- Ministerio de Economía y Finanzas [internet] Lima, Perú: Entidades del estado Peruano. [citado el 22 de enero del 2022]. Disponible en: <https://www.gob.pe/mef>.
- Bell J. Doing your research project. 5th. ed. Maidenhead: Open University Press; 2005.



MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Prestaciones y Aseguramiento en Salud
HOSPITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

MC. José Ernesto Fernández Chinguel
CMP- 002725
Jefe de la Unidad de Estadística e Informática